Zaragoza, junio de 2025

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

SEÑOR(A):
WILLIAN ALONSO RODRIGUEZ MORALES
Rep. Legal de "CARDEBAC"
NIT O C.C. 901.277.364-3

De acuerdo al informe de evaluación de la SEMIC-036-2025 cuyo objeto es **"APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA VII VERSIÓN DEL TORNEO DE MICROFÚTBOL LGBTIQ+ RERALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDEBAC".** El municipio acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada a este proceso, ya que cumplió con los requisitos mínimos exigidos en dicho proceso y el valor de la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial.

CONTRATO DE SUMINISTRO. CPSMC-017-2025.	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	**CORPORACIÓN ARBITRAL Y DEPORTIVA BAJO CAUCA**
Cédula – NIT	**901.277.364-3**
OBJETO	"**APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA VII VERSIÓN DEL TORNEO DE MICROFÚTBOL LGBTIQ+ RERALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CARDEBAC**".
VALOR	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (IVA INCLUIDO) $11.360.000
FORMA DE PAGO	El municipio cancelara el 100% del valor del contrato así: por Actas parciales o final ejecutadas, a previa entrega por parte del contratista del informe de Los documentos anteriormente mencionados deben ser cargados por el contratista en la plataforma SECOP II para la respectiva aprobación del supervisor
GARANTIAS	En el presente contrato no se exigirán garantías atendiendo su monto, modalidad de contratación y forma de pago
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Responder con las especificaciones y estipulaciones del análisis de conveniencia, estudios, y documentos previos, así como la invitación publica los cuales hacen parte integrante y vinculante del presente contrato. 2. cumplir con la propuesta presentada 3. Acatar las instrucciones del supervisor 4. Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contratado. 5. todas las obligaciones consignadas en el ordenamiento jurídico y en las normas técnicas nacionales e internacionales sobre la materia.

SUPERVISION	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN MUNICIPAL, quien se entiende notificada de su calidad y obligaciones inherentes con la suscripción del presente documento.
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (05) días calendario contados a partir del acta de inicio.
NUMERO DE CDP	0000256 del 29/03/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009
DESCRIPCION DEL RUBRO	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales
FONDO	1.2.4.3.04 SGP-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categoría 4,5 y 6, 1.3.3.1.00 Recursos del Balance de Libre Destinación, 1.3.3.8.04 RB. SGP-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categoría 4,5 y 6
BPIN	2024058950009
LUGAR Y FECHA	Zaragoza, junio del año dos mil veinticinco (2025).

Para el desarrollo del proceso contractual se menciona a continuación los datos de contacto de la alcaldía municipal de ZARAGOZA ANTIOQUIA:

DIRECCION: Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal” Calle 40 (Bolívar) Nº. 40-01.
CORREO: contratacion@zaragoza-antioqioa.gov.co
TEL: (604) 6098631 ext 1111

De igual manera se designa y notifica al SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN MUNICIPAL, como supervisor del contrato.

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 se publica el presente comunicado en la plata forma de SECOP II, para que el proponente seleccionado quede informado de la aceptación de su oferta.

El presente es suscrito por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente en su calidad de administrador del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

ANDRES EMILIO LUJAN MONROY
Alcalde Municipal
Contratante

RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisor Designado-Notificado

Notificado:
WILLIAN ALONSO RODRIGUEZ MORALES
Rep. Legal de “CARDEBAC”
C.C. 98.653.651
Oferente-contratista